

mo tiempo que se comunica el derecho de los accionistas de solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2007.—El Administrador Único, José Luis Fernández Martínez.—37.135.

ESTACIÓN DE SERVICIO SINDO, S. A.

Junta General Ordinaria

La Administración Social de la compañía ha decidido celebrar Junta general de accionistas en el domicilio social de la empresa a las veinte horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en el mismo lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Cristovo de Cea, 25 de mayo de 2007.—El Administrador, Camilo Novoa Losada.—37.070.

ESTAMPACIONES RUBÍ, S. A.

Sociedad unipersonal

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general de la sociedad celebrada el 2 de mayo de 2007 acordó reducir el capital en 150.250 euros mediante la amortización de 5.000 acciones que la sociedad poseía en autocartera. En consecuencia, el capital social queda fijado en la cantidad de 2.854.750 euros.

Vitoria, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Mur Torné.—37.415.

EUROVALORACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

AUDITORES PERICIALES, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de Auditores Periciales, Sociedad Limitada, unipersonal, y acuerdo de la Junta general de accionistas de Eurovaloraciones, Sociedad Anónima, en fecha 7 de marzo de 2007 se aprobó unánimemente la fusión de las sociedades mediante la absorción por parte de Eurovaloraciones,

Sociedad Anónima de Auditores Periciales, Sociedad Limitada, unipersonal, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de estas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Juan de Alicante, 27 de abril de 2007.—José Vázquez Seijo, Administrador único de Auditores Periciales, Sociedad Limitada, unipersonal, y Presidente del Consejo de Administración de Eurovaloraciones, Sociedad Anónima.—36.750. 1.ª 4-6-2007

FERCU, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

FERCU, SOCIEDAD LIMITADA

INGENIERÍA DEL TROQUEL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Fercu, Sociedad Anónima, celebrada el 15 de mayo de 2007, aprobó por unanimidad, la escisión de Fercu, Sociedad Anónima, mediante la extinción de dicha sociedad, con división de todo su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a una nueva sociedad, la primera que absorberá y continuará con el nombre de la extinta Fercu, aunque cambiando su forma jurídica a Sociedad de Responsabilidad Limitada, y la otra que se denominará Ingeniería del Troquel, Sociedad Limitada, quienes adquirirán a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio dividido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el Administrador de la sociedad que se escinde y depositado en el Registro Mercantil de Álava. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Vitoria, 23 de mayo de 2007.—El Administrador único, D. Francisco Cuenca Muñoz.—36.862.

1.ª 4-6-2007

FERRAZ MENDOZA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 30 de Enero de 2007, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de disolver y liquidar la Compañía, el nombramiento de Liquidador único y el siguiente Balance inicial y final al día de la fecha.

	Euros
Activo:	
Deudores (socios)	100.025,94
Tesorería	313.016,27
Inmueble (Iturrama, 30, Pamplona)..	0,00
Total activo	413.042,21

Pasivo:

Capital	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas voluntarias	340.920,76
Total pasivo	413.042,21

En Pamplona, 30 de enero de 2007.—El Liquidador único, D. José Antonio Ferraz Mengual.—36.845.

FUNERARIA BILBAÍNA, S. A.

Convocada la Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, Zumalacárregui, número 10, de Bilbao, el día 21 de junio a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y el día 22 de junio a la misma hora, en segunda convocatoria, por solicitud de varios accionistas, se publica un complemento a la convocatoria indicada añadiendo a la misma el siguiente punto en el Orden del día:

4 Bis) Informe de los Administradores sobre la dirección de la sociedad.

Igualmente por solicitud de varios accionistas la Junta contará con la presencia de Notario para que levante acta de la misma.

Derecho de información: Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas los señores accionistas, a partir de la presente convocatoria, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes sobre los mismos.

Bilbao, 29 de mayo de 2007.—Los Administradores mancomunados, Jon Andoni Uria García y Juan José Mencía Huergo.—37.507.

GAAP OPTIMA, SICAV, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta

De conformidad con el artículo 97.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y atendiendo al requerimiento de accionistas minoritarios que representan el 5 por 100 del capital social, se incluye un nuevo punto Sexto en el Orden del Día de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de «Gaap Optima, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, publicada el día 30 de abril de 2007 en un periódico de Barcelona y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, quedando en el Orden del Día complementado y compuesto por los puntos que se indican en el siguiente texto íntegro de la convocatoria que se indica a continuación:

«Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad y de accionistas representantes del 5 por 100 del capital social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 20 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tusquets Trias de Bes.—37.114.

GALUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en primera convocatoria, el día 5 de julio de 2007 a las doce horas, en el Hotel Oria de Tolosa, y si procediera en segunda convocatoria, el día siguiente, es decir, 6 de julio de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y Ejercicio.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio citado.

Quinto.—Nombramiento de Consejero.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los Acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cualquier accionista tendrá el derecho a examinar, en el domicilio social la Memoria, las Cuentas anuales de la Sociedad, el informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del Resultado.

Todo accionista puede solicitar y obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Tolosa, 24 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Aramburu y Auzmendi.—37.140.

GANADIR, S. A.

La Junta General de socios de la Sociedad, de fecha 30 de abril de 2007, ha acordado la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad y ha aprobado el Balance final de liquidación, que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante:	
Deudores:	
Administraciones Públicas.....	2.929,96
Hacienda Pública Deudor	2.929,96
Total Deudores.....	2.929,96
Tesorería	222.794,76
Bancos.....	222.794,76
Total Activo Circulante	225.724,72
Total activo	225.724,72

	Euros
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital Suscrito.....	60.200,00
Capital Social	60.200,00
Reservas:	
Reserva Legal.....	12.020,24
Reserva Legal.....	12.020,24
Otras Reservas	139.333,52
Reserva Voluntaria.....	139.333,52
Total Reservas	151.353,76
Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida)	785,68
Total Fondos Propios.....	212.339,44
Acreeedores a corto plazo:	
Otras deudas no comerciales:	
Administraciones Públicas.....	13.385,28
Hacienda Pública Acreedora.....	13.385,28
Total Otras Deudas No Comerciales	13.385,28
Total Acreeedores A Corto Plazo.....	13.385,28
Total pasivo	225.724,72

Madrid, 30 de abril de 2007.—El Liquidador Solidario, María Mercedes Díaz Rodríguez.—37.083.

GARDAX MÉDICA, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración de fecha 23 de mayo de 2007, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General ordinaria, que se celebrará en la calle Alcántara, número 66, bajo comercial de Madrid, el día 29 de junio de 2007, a las 12:00 horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobar la gestión de los Administradores Mancomunados durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Fijar la retribución salarial a percibir por los Administradores de la sociedad durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Aumentar la cifra del capital social en la cantidad de 24.040,4825 euros mediante la emisión de cinco nuevas participaciones y modificar, en su consecuencia, el artículo sexto de los Estatutos Sociales, delegando en los Administradores de la sociedad todas las facultades para, en su caso, fijar los términos del aumento y ejecutar el mismo.

Quinto.—Cesar a los Administradores Mancomunados de la sociedad don Francisco José Heredia Braña y don Teodoro Missirdjieff Gantcheva y nombrar nuevos administradores, modificando en su caso la estructura del Órgano de Administración.

Sexto.—Modificar el artículo 17.º de los Estatutos Sociales sobre «convocatoria de la Junta General» y darle nueva redacción de acuerdo a lo previsto por el artículo 46 2. de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Séptimo.—Cambiar el domicilio social de su actual localización en la calle Julio Palacios, número 45, bajo izquierda, de Madrid, trasladándolo a la calle Zabaleta, bajo comercial del mismo municipio.

Octavo.—Delegar en el Órgano de Administración de la sociedad las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que se adopten y, expresamente, todas aquellas facultades que sin limitación les fueran necesarias para formalizar, inscribir y ejecutar los acuerdos que se adopten en la Junta General y, en su caso, subsanar y re-

gularizar los mismos en el sentido que resulte de la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios podrán examinar en las oficinas de la compañía sitas en la calle Julio Palacios, 45, bajo izquierda, o solicitar su envío, las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), informe de gestión, y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como el resto de la documentación que concierna al orden del día que será sometido a debate.

Madrid, 23 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Francisco Heredia Braña y Teodoro Missirdjieff Gantcheva.—37.499.

GARDENIA SPAIN CORPORATE, S. L.

(Sociedad absorbente)

CAMEO SPAIN, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Cameo Spain, Sociedad Limitada», unipersonal (como sociedad absorbida) y «Gardenia Spain Corporate, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), celebradas en ambos casos el día 10 de mayo de 2007, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Gardenia Spain Corporate, Sociedad Limitada» de «Cameo Spain, Sociedad Limitada», unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser esta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Álava.

Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión de la sociedad absorbida y el de la absorbente los cerrados a 31 de diciembre de 2006. Asimismo, se aprobó que la fusión tenga efectos contables y fiscales a partir del 1 de enero de 2007.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—La Administradora única de Gardenia Spain Corporate, S. L., María Rosario López Bravo, y el Secretario Consejero de Cameo Spain, S. L., unipersonal, Joaquín López Laosa.—38.300.

1.ª 4-6-2007

GESTIÓN DE CARTERA DE TRANSPORTE SANITARIO Y SOCORRO, S. A.

Aumento de capital

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Gestión y Cartera de Transporte Sanitario y Socorro, S.A.», celebrada en el domicilio social en fecha 18 de septiembre de 2006, adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar el capital social de la misma en la suma de 1.500.006 euros, mediante la emisión de 250.001 nuevas acciones, números 178.164 al 428.164, ambos inclusive,